

Última semana para presentar la libreta de la AUH: el trámite permite cobrar el retroactivo

26 diciembre, 2022



Siempre y cuando se acrediten los controles de salud y la condición de alumno regular.

ANSES recuerda que **hasta el 31 de diciembre** hay tiempo para presentar completa la Libreta de la Asignación Universal por Hija e Hijo (AUH) **sin turno** en cualquier oficina del organismo.

Con el objetivo de asegurar los controles de salud, vacunación y educación de las niñas, niños y adolescentes titulares de la AUH, las familias tienen que presentar el formulario completo

todos los años.

Este es el mecanismo que tiene el Estado Nacional para verificar la asistencia escolar, el cumplimiento del calendario obligatorio de vacunación y los controles de salud de las chicas y chicos que reciben la asignación.

La presentación de la Libreta permite, además, cobrar el 20% del complemento acumulado durante el año anterior, también conocido como retroactivo.

Cómo realizar el trámite en una oficina de ANSES

1 generá y descargá el formulario de la Libreta

Ingresa a *mi ANSES* con tu CUIL y Clave de la Seguridad Social. En la sección Hijas e Hijos > Libreta AUH podés verificar la sección que falte completar y generar la Libreta por cada hija e hijo.

También podés descargar el [formulario de la Libreta \(PS 1.47\)](#)

2 hacé completar la Libreta

Imprimí el formulario y lleválo al centro de salud o la escuela (si corresponde) para que lo completen y firmen.

3 presentá la Libreta

Presentate sin turno en una oficina de ANSES con tu DNI y el formulario completo.

Es importante resaltar que, si este año ya se presentó la Libreta, no es necesario volver a hacer el trámite.